

C.P.À. Mónica Carrión Montero

## INFORME DEL COMISARIO

### **SEÑORES ACCIONISTAS:**

En mi calidad de comisario de la compañía LUNATEC S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados) correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2001 sobre la base del análisis procedo a presentar el informe anual de mis funciones en los términos siguientes:

En mi opinión la administración de la Compañía ha observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

Según Registro Oficial No. 57 se aprobó la aplicación de la NEC 17, para convertir los Estados Financieros a dólares al 31 de marzo del 2.000. El gobierno adopta esta medida para superar la crisis originada en el año 2.000, sin embargo estamos viviendo un futuro incierto. Para el año 2.001 los índices de Precios del consumidor tienen un crecimiento del 5.3 % y una inflación del 22.44 % Según informe datos estadísticos del INEC.

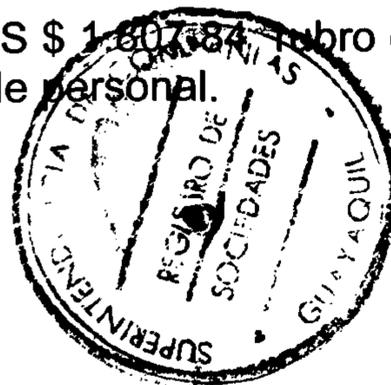
Los Activos totales al 31 de Diciembre del 2.001 son de US \$ 4.331,11

La Cuenta Activos Diferidos se amortizan al 20% anual, con débito a la Cta. de resultados.

El total del Pasivo es de US \$ 2.782.09 que corresponde en su totalidad a la cuenta pasivos corrientes

El Capital Social de la Cía. es de \$ 800, y la Utilidad Neta del Ejercicio es de \$ 506.33 a libre disposición de los Accionistas

Los Ingresos totales están en el orden de US \$ 1.807.84, rubro que se origina por las comisiones por Prestación de Servicios de personal.



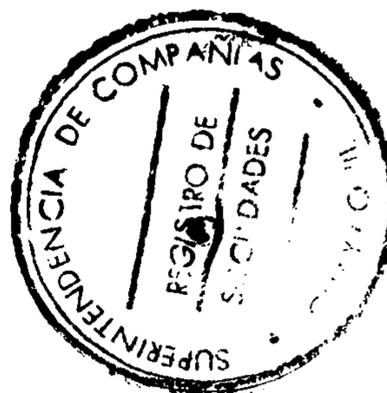
10 NOV. 2003

Por las pruebas de los registros de contabilidad puedo manifestar que los Estados Financieros revelan razonablemente la posición financiera de la Empresa.

Atentamente,

C.P.A. Mónica Carrión Montero  
**COMISARIO**  
Reg. No. 32676

Guayaquil, 30 de Abril del 2.002



10 NOV 2003